

Boletín Electrónico de la Escuela Registral



Edición N° 41



RENIEC PRESENTE EN FERIA DEL LIBRO DEL BICENTENARIO: CONVERSATORIO GENEALOGÍA E HISTORIA: LA RIQUEZA DE LOS ARCHIVOS REGISTRALES EN EL PERÚ

En el marco de la Feria del Libro Bicentenario, organizada por la Cámara Peruana del Libro (CPL) y realizada en el parque Kennedy del distrito limeño de Miraflores del 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2021, el RENIEC participó el pasado 22 de noviembre con el conversatorio, Genealogía e Historia: la riqueza de los archivos registrales en el Perú, a propósito de su reciente publicación Catálogo de libros registrales del siglo XIX, 1857 – 1912.

El evento, realizado en el auditorio Alfredo Bryce Echenique, contó con la participación de nuestra Jefa Nacional Carmen Velarde Koechlin, del prestigiado historiador José Manuel Carrasco Weston y de la licenciada Celia Saravia Bonifacio, Directora de Registros de la Identificación del RENIEC. Asimismo, entre los invitados asistentes destacó la presencia de la Sra. María Elena Ledezma Narváez, presidenta del Tribunal Constitucional.

El objetivo del conversatorio fue difundir y explotar la fuente de los archivos históricos registrales con los que cuenta nuestra Institución.

La Sra. Carmen Velarde inició refiriéndose al Catálogo de libros registrales del siglo XIX, 1857 – 1912, como el más reciente esfuerzo editorial del RENIEC que da cuenta de la historia de los Registros Civiles en el Perú, publicación puesta en vitrina en

el marco de las celebraciones por el bicentenario de nuestra independencia. Mencionó que este Catálogo permite saber cuántos libros registrales custodia la Institución desde que empezaron a emitirse las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción en nuestro país.

“La información del Catálogo reviste importancia para la academia y la ciudadanía, por cuanto en él encontraremos cómo se inscribían las personas en aquél segmento de nuestra historia nacional. Es interesante encontrar en las partidas información sobre la raza de las personas, si se trataba de iletrados o no, y cómo se iban dando las diferencias de clase a través del Registro”, dijo al inaugurar el evento.

La Jefa Nacional señaló cómo en aquella época se evidenciaban dichas diferencias al momento de realizar los registros, como por ejemplo si los hijos inscritos eran naturales o matrimoniales, disparidades que a lo largo del desarrollo y evolución del Registro se han venido dejando atrás, para dar paso a un Registro homogéneo, moderno e inclusivo que refleje “una igualdad de oportunidades en nuestro país y un acceso a los derechos de forma igualitaria y equitativa, en un ejercicio del día a día”.

Por su parte, el historiador en historia económica por la Universidad del Pacífico, José Manuel Carrasco Weston declaró que “conocer sobre los libros de registros civiles y la evolución de los sistemas de identificación, permiten al historiador averiguar sobre nuestras propias historias de vida y cómo estas se insertan en contextos más amplios de la historia peruana”. Saludó el trabajo del RENIEC en la

conservación de los más de 400 libros registrales del periodo de 1857 a 1912, “período de la historia peruana por la que hemos atravesado crisis económicas, políticas, una guerra, epidemias, pero también periodos de recuperación y modernización del Estado Peruano”.

Señaló como un hito de esta modernización la promulgación en 1852 del Código Civil en el que se estableció que el Registro de Estado Civil y Estadística, entidad precursora del RENIEC, pasaba a encargarse del registro de nacimientos, matrimonios y defunciones; es decir, el Estado por primera vez empezaba a preocuparse, de una manera más sistémica y organizada, por saber quiénes y cuántos nacían, se casaban o morían.

A su juicio existen tres razones por los cuales la conservación y difusión de los archivos

registrales que custodia el RENIEC revisten una importancia sustantiva en el trabajo del investigador y en la ciudadanía en general:

- 1.- Su carácter amplio y constante. Es decir, la obligatoriedad de registrar los hechos vitales y los actos modificatorios del estado civil de las personas genera un corpus documental muy amplio, con un horizonte temporal que abarca casi todo el periodo republicano. “Esto permite al historiador no caer en la experiencia anecdótica o en generalidades, pues se trata de una fuente documental oficial” sostuvo. A criterio de Carrasco, los libros registrales permiten reconstruir bases de datos, series estadísticas, índices sobre natalidad y mortandad, pero en clasificaciones por edad, sexo, proveniencia, profesión, etc. Además, contribuyen a distinguir el impacto sobre diversos brotes de epidemias durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX.





2.- Empleabilidad para el estudio de la historia institucional o local. Más allá de su empleo cuantitativo, los libros registrales se pueden utilizar para el estudio de la historia institucional o historia local, teniendo en cuenta los cambios implementados en los libros pre-impresos. “Estos cambios representan no solo una modernidad en los registros, sino también hitos en la misma historia de la institución”. Refirió, además, que para el investigador los libros registrales son fuente para la historia institucional de las municipalidades, pues facilitan, a partir de la firma de los alcaldes o de los funcionarios municipales, reconstruir este tipo de información.

3.-Estudios genealógicos y biográficos, teniendo en cuenta que en las partidas contenidas en los libros registrales se registraban los nombres de los padres, sus edades, profesiones, dirección y ocupaciones.

Adicionalmente señaló el panelista que en las partidas se pueden apreciar aspectos de suma relevancia para un investigador, como el crecimiento de las familias y por ende el demográfico en general, el desplazamiento espacial de las mismas, así como su escalada social.

Finalmente resaltó la relevancia de la publicación Catálogo de Libros Registrales del Siglo XIX 1857 – 1912 que pone a disposición el RENIEC, “porque supone una consulta para el trabajo de los historiadores en diversas materias, como historia demográfica, historia social, historia de la salud, historia de la inmigración, historia económica, historia de la vida privada, etc.”, e instó a nuestra institución a proseguir en el trabajo de resguardo y conservación de los libros registrales del pasado, del presente y del futuro, en tanto consideró a

estos documentos como “una de las fuentes de consulta más importantes que tenemos en la actualidad los historiadores”.

A su turno, la licenciada Celia Saravia Bonifacio indicó que fue la Subgerencia de Archivo y Vínculo Registral del RENIEC la responsable de la elaboración del contenido del Catálogo de Libros Registrales del Siglo XIX 1857 – 1912, y que “cuando hemos trabajado sobre estos libros registrales prácticamente hemos viajado en el tiempo, observando cómo la información ha ido evolucionando”.

La funcionaria del RENIEC mencionó particularidades en el proceso de elaboración del contenido del Catálogo, como lo fueron los primeros matrimonios entre peruanos y chilenos en un contexto de ocupación y postguerra. También el suceso de la migración china al Perú, sobre todo cuando se dio la incorporación de los registros civiles de la municipalidad del Callao al RENIEC.

“Este catálogo para nosotros tiene sentimiento, tiene corazón, tiene historia. Plasma el desarrollo y la vida de muchos peruanos. En él también apreciamos la migración interna, y somos testigos de las uniones familiares y la composición de los apellidos” sostuvo.

Subrayó que el apoyo de la Alta Dirección para la concreción de este proyecto editorial ha sido muy importante, al igual que el de la Escuela Registral junto a su Fondo Editorial. “Este es un esfuerzo que pretendemos sea continuado. Es un compromiso asumido con la Escuela de seguir produciendo información histórica relativa al Registro Civil, de utilidad a la academia, a las instituciones y a la ciudadanía en general.

Complementando lo dicho, la Sra. Saravia se refirió al servicio que

brinda el RENIEC a particulares e investigadores respecto a la información que obra en los archivos registrales del RENIEC, a través de los cuales el interesado puede recabar información valiosa respecto a sus antepasados y líneas familiares. “Hay ciudadanos que nos están solicitando información y desean saber cómo llegó el primer abuelo o bisabuelo o quién es el primer antepasado inscrito y van a la búsqueda de sus parientes, entonces hay mucho sentimiento, mucho valor”, dijo.

Finalizó su participación refiriéndose a la responsabilidad que tiene el RENIEC en el resguardo de los libros registrales cumpliendo para ello con altos estándares internacionales de conservación, digitación y digitalización. “Específicamente para nosotros un libro registral es un tesoro, una información de la vida de todos nosotros, y lo primero que hacemos es repararla, revisarla y protegerla. A partir del 2005 nosotros venimos digitalizando estos documentos, con valor legal, con la finalidad de perpetuarla en el tiempo en tanto pudiera ocurrir un siniestro o desastre natural que comprometa el archivo físico”, aseveró.

Cabe destacar que el RENIEC, durante su participación en la Feria del Libro Bicentenario contó con un stand virtual, en el que los asistentes pudieron visualizar y descargar publicaciones elaboradas por nuestra institución, como fueron El Padrón Electoral en el Perú: Hitos, Tecnologías e Itinerarios; Boletín Estadístico Electoral: Elecciones Generales Abril 2021; Ética para los Tiempos Trayectoria de Excelencia en la Función Pública: Identidad, Ciudadanía y Tecnología; Identidad Digital: la Identificación desde los Registros Parroquiales al DNI Electrónico; Nombres: Revista Académica del RENIEC; las ocho ediciones del Tesoro de Nombres originarios, entre otras.

CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN: CONVERSATORIO SOBRE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS COLABORADORES DEL RENIEC



Conversatorio

Estereotipos de Género

Fortaleciendo la cultura de igualdad de género al interior del RENIEC

El pasado 17 de noviembre se realizó el Conversatorio Estereotipos de Género: Fortaleciendo la Cultura de Igualdad de Género al Interior del RENIEC, a partir de los resultados de la encuesta aplicada a los colaboradores/as del RENIEC. Este evento tuvo por objetivo sociabilizar entre el auditorio las percepciones sobre el enfoque de género que muestran tanto el personal como los funcionarios/as del RENIEC.

Los resultados expuestos durante el conversatorio se recabaron a través de entrevistas y encuestas realizadas entre los meses de marzo y agosto de 2021.

El evento fue inaugurado por la Dra. Carmen Velarde Koechlin, Jefa Nacional del RENIEC, y contó con la participación, en calidad de expositores, de la magíster Lilian Maura Tejeda, a la sazón directora de la Escuela Registral; del Sr. Iván Torres, gerente de Imagen Institucional; de la Sra. Bertha Lovera, analista de proyectos sociales de la Gerencia de Talento Humano; y de la Sra. Rocío Vásquez, asistente en proyectos sociales de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social.

Abriendo el conversatorio la Jefa Nacional reflexionó respecto a las

estructuras mentales ya formadas que comúnmente llevamos en el pensamiento producto de la vida en sociedad. "Este tipo de encuestas y análisis de los resultados nos va a ayudar a saber si los estereotipos de género habitan en nosotros y en consecuencia qué nos falta y qué debemos hacer para erradicarlos con miras a consolidarnos como una institución más equitativa e igualitaria en términos de género".

La titular del RENIEC afirmó que somos una entidad con un equilibrio en la cantidad de trabajadores hombres y mujeres. "No obstante hay entre nosotros



estereotipos que deben empezar a cambiar". Saludó el trabajo realizado por la Escuela Registral en la aplicación y análisis de estas entrevistas y encuestas, y el apoyo brindado por la Gerencia de Imagen Institucional. También felicitó a los directivos/as y Jefes/as de oficina que participaron de las entrevistas, "esta disposición nos ha permitido conocer sobre qué pensamos y qué queremos para nuestra Institución", acotó.

En el primer bloque del evento, la magister Lilian Maura presentó los resultados de las entrevistas a profundidad sobre la percepción del enfoque de género, realizadas a funcionarios/as del RENIEC. Se trató de un trabajo cualitativo en el que se entrevistaron a 21 personas, 10 mujeres y 11 hombres.

Las dimensiones aplicadas en el análisis fueron:

1. Conocimiento de la transversalización del enfoque de género.
2. Políticas y gestión del enfoque de género.
3. Equidad de la participación de mujeres y hombres en la entidad.
4. Gestión del talento humano.
5. Uso del lenguaje inclusivo.
6. Uso del tiempo en el trabajo.

La directora de la Escuela registral inició mencionando que "el concepto de género es una herramienta analítica que permite, a través de las políticas públicas, la construcción de las relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas de origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género, edad, entre otros".

Con respecto a la transversalización del enfoque de género indicó que éste "crea las condiciones para desarrollar un proceso orientado a superar las brechas de género, y se refiere a planes de acción, políticas o programas en todos los niveles del Estado, diseñados para mejorar el relacionamiento entre hombres y mujeres en la entidad".

Refirió que efectivamente se trata de un proceso porque no solo es un asunto meramente normativo, sino que involucra un cambio en la mentalidad de las personas, lo que toma mucho más tiempo que aplicar una política.

Los hallazgos de las entrevistas a profundidad fueron:

Transversalización del enfoque:

- La mayoría de los funcionarios/as están enterado/as del Comité de Género en RENIEC.
- La mayoría de funcionarios/as conoce las acciones del Comité de Género, aduciendo que las estrategias de transversalización deberían realizarse a través de la difusión por Redes Sociales, notas de prensa, sensibilización por charlas, cursos y conversatorios.
- Los entrevistados indican que el RENIEC debería potenciar la transversalización del enfoque de género fortaleciendo y/o estableciendo alianzas estratégicas con entes externos como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Uso del lenguaje inclusivo:

- La mayoría de entrevistados indica que no usan el lenguaje inclusivo.
- En cuanto al uso de los artículos las y los hubo tres enfoques: el primero en cuanto a que el artículo los abarca a ambos sexos. El segundo al no empleo de los artículos las y los, señalando que no los usan porque no están acostumbrados. El tercero a la consideración del uso de ambos artículos como una posible distorsión del lenguaje.
- Un pequeño grupo indica que sí usa el lenguaje inclusivo durante sus interacciones laborales.

Competencias sobre la gestión de talento:

- La mayoría indica como principales competencias: vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo y liderazgo. La habilidad más mencionada es la empatía y el saber escuchar.
- Otras mencionadas son la asertividad, la comunicación, la proactividad y las competencias técnicas.
- La mayoría considera a la experiencia como un aspecto importante para corroborar que el aspirante al puesto tenga el perfil que el área solicita.



- Otros mencionan que no interesa el sexo del postulante, porque todos deben tener acceso a oportunidades.
- La mayoría afirma que existen diferencias entre los sueldos de hombres y mujeres, siendo que estas deberían desaparecer, más aún si realizan las mismas actividades.
- Sobre la gestión de permisos al personal, la mayoría indica que están normados, brindándoles a los padres las facilidades para acudir a las actividades escolares de sus hijos en horario de trabajo, y a las madres que lo requieren el tiempo de lactancia de sus bebés.

Equidad en la participación:

- La mayoría señala que estas se encuentran en relación a las capacidades y no al sexo.
- Una entrevistada asocia la organización del trabajo con el género y la seguridad física.
- Se han encontrado formas de justificar la distribución de tareas sobre la base de un principio de equidad: una forma cuantitativa y una cualitativa. Ambas se refieren a una igualdad en el tratamiento hacia los trabajadores/as, es decir que no hay privilegios en la organización de tareas.
- Todas las respuestas están en función a los roles de trabajo, sin considerar otras actividades extra laborales.
- La mayoría señala que la capacitación permite empoderar a las mujeres y sensibilizar a las personas mediante charlas de inducción.

Uso del tiempo:

- La mayoría señala que el trabajo remoto es más complicado. Arguyen la dificultad de cumplir las asignaciones en el tiempo previsto, además de generar problemas de comunicación con los jefes y compañeros.
- Otro grupo señala que cuesta dividir responsabilidades. Solo un entrevistado mencionó problemas de conectividad con el Internet.

- Algunos entrevistados señalan que existen ventajas y desventajas con el trabajo remoto: como ventajas, pasar más tiempo con la familia; como desventaja, pasar todo el día frente al ordenador. Se menciona que el trabajo presencial permitía una mejor comunicación en el trabajo.
- Muy pocos entrevistados se refieren a la dificultad que implica juntar el trabajo remoto con las actividades del hogar. Pero los que la mencionan indican que es difícil lograr un equilibrio.
- La mayoría indica que el horario familiar es muy importante, no obstante los funcionarios refieren que se comunican con los trabajadores en horarios familiares por asuntos urgentes.

Políticas y gestión de enfoque de género:

- La mayoría señala la importancia de juntar esfuerzos con las municipalidades y los ministerios.
- La mayoría destaca el trabajo de la GRIAS en las acciones itinerantes para la identificación de personas en sectores vulnerables. La minoría señala la importancia de talleres de enfoque de género.
- Solo una persona hizo referencia a la tecnología para lograr el objetivo en la mejora del registro de las mujeres. Otro funcionario se refirió a la necesidad de capacitar a los registradores para un mejor servicio.
- Respecto a promover el enfoque de género a nivel interno y externo, señalaron acciones que no se centran en las labores de sus propias dependencias; la principal propuesta está referida a talleres de capacitación.

En un segundo bloque, el Sr. Iván Torres, Gerente de Imagen Institucional, compartió con el auditorio los resultados de las encuestas aplicadas a los colaboradores.

El Sr. Torres inició diciendo que “de acuerdo al quinto objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, el Estado, del cual el RENIEC es parte, asume un desafío para cerrar la brecha que aún existe en el país, y por ende en la Institución. Uno de los instrumentos básicos es el diagnóstico, que permite saber cómo estamos respecto a estereotipos de género a nivel de todos los nuestros colaboradores”.

El estereotipo de género, explicó, son ideas preconcebidas sobre lo que se espera que realicen hombres y mujeres, según lo que socialmente se considera como masculino y femenino; ante lo cual lo masculino reviste mayor valor.

Resultados de la Encuesta de enfoque de género:

Son 3611 los servidores/as que laboran en el RENIEC, siendo a 854 de ellos/as a quienes se les aplicó la encuesta. El objetivo de la misma fue contribuir a la implementación de los lineamientos

para la transversalización del enfoque de género del RENIEC, para alcanzar la igualdad de género entre hombres y mujeres. Participaron 51% de mujeres y 49% de hombres.

De dicho grupo, el 27% (229 servidores/as) muestra estereotipos de género. El 73% (625 servidores/as) no tiene estereotipos de género.

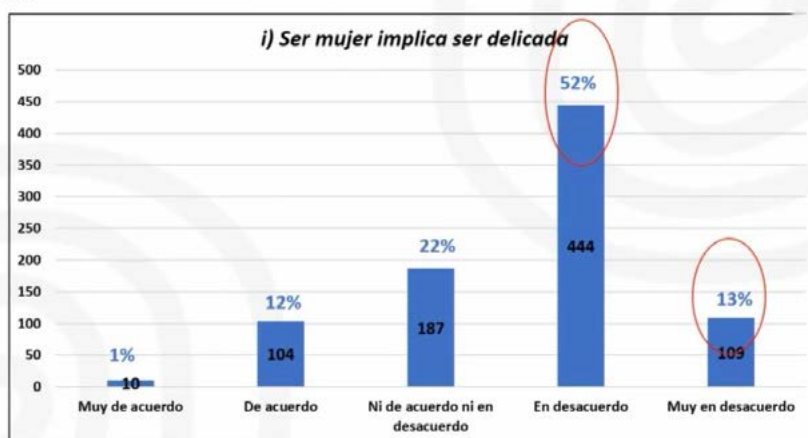
El Sr. Torres destacó que en el ámbito laboral solo un 12% de servidores/as del RENIEC tienen estereotipos de género, y que un 88% de ellos/as no los tiene.

Al final de su exposición, el titular de la Gerencia de Imagen Institucional del RENIEC recomendó:

- Realizar una campaña de desmitificación respecto a los diferentes casos de violencia basada en género.
- Realizar un curso elemental sobre género para dar a conocer conceptos básicos.
- Implementar estrategias para prevenir el hostigamiento sexual laboral en la Institución

RESULTADOS DE LA ENCUESTA		
INDICADOR	CON ESTEREOTIPO	SIN ESTEREOTIPO
Porcentaje de servidores con estereotipo de género en relación al ámbito privado y social.	41% (348)	59% (506)
Porcentaje de servidores con estereotipo de género en relación a la violencia basada en género.	44% (378)	56% (476)
Porcentaje de servidores con estereotipo de género en relación al ámbito laboral.	12% (106)	88% (748)
Porcentaje de servidores que identifican situaciones o actitudes de hostigamiento sexual y discriminación en el ámbito laboral.	No identifican 59% (501)	Sí identifican 41% (352)
Porcentaje de servidores con conocimiento de algunos conceptos sobre género.	Con conocimiento 56% (482)	Sin conocimiento 44% (372)

Porcentaje de servidores /as con estereotipo de género en relación al ámbito privado y social



Muy de acuerdo y De acuerdo	13%	Con Estereotipo
En desacuerdo y Muy desacuerdo	65%	Sin Estereotipo

y fortalecer y difundir los canales para reportar casos de hostigamiento sexual laboral.

- Realizar charlas focalizadas sobre estereotipos de género en el ámbito privado y social.

En el tercer y último bloque, Bertha Lovera, analista de proyectos sociales de la Gerencia de Talento Humano, y Rocío Vásquez, asistente en proyectos



Bertha Lovera

sociales de la GRIAS, comentaron sobre las percepciones del enfoque de género en funcionarios/as y servidores/as, respectivamente.

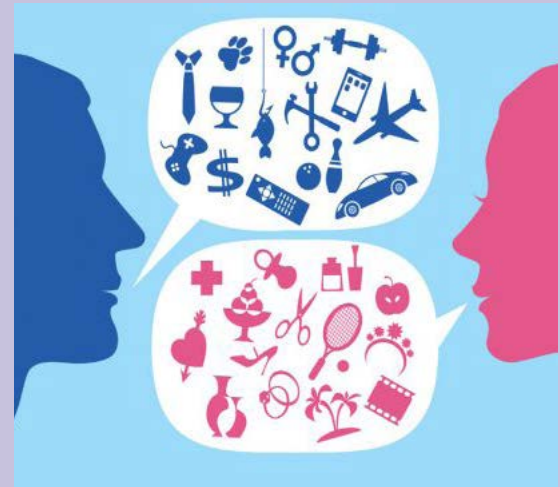
La Sra. Lovera enfatizó que, si bien el Comité de Género del RENIEC ha sido implementado desde el 2017, hay algunos funcionarios que solo tienen un conocimiento parcial de los objetivos y acciones de esta instancia.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo manifestó la necesidad de concienciar a los funcionarios sobre su importancia, a fin de visibilizar la presencia de ambos géneros en las actividades laborales y en la comunicación en general.

Sobre el acoso laboral y sexual señaló que los funcionarios no tienen toda la claridad del caso sobre cómo se desarrollan estos procesos, quién debe realizar las investigaciones y cuáles son las sanciones a aplicar, por lo que hace falta un reforzamiento.

Respecto al uso y la gestión del tiempo en el trabajo remoto, indicó que esta

modalidad laboral en el contexto de pandemia ha acentuado las diferencias entre los hombres y las mujeres, en tanto para ellas resulta más difícil separar las actividades del trabajo con las del hogar, producto de la diferenciación de roles que todavía se conservan en el sentido tradicional. Generándose, además, situaciones de violencia doméstica que afectan a mujeres y las niñas.



Destacó la labor de la GRIAS en cuanto a las políticas en la gestión del Enfoque de Género a nivel de nuestra Institución, las campañas de registro itinerante y la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Enfatizó que no se debe pensar en términos generales, sino incidir en aquellos focos identificados producto del diagnóstico, a fin de reducir los estereotipos de género al interior de nuestra Institución.



Rocío Vásquez

Por su parte Rocío Vásquez sostuvo que los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres, limitando su desarrollo personal, social y laboral desde distintos aspectos, y que ello va ligado estrechamente a la violencia basada en género.

En ese entendido, y trayendo a colación al sociólogo noruego, Johan Galtung, la Sra. Vásquez explicó los tres aspectos de la violencia:

la violencia directa, que resulta perceptible en manifestaciones físicas, verbales, sexuales o a través del acoso; la violencia estructural, que tiene que ver con cómo se ha estructurado la sociedad, manifestándose en los estereotipos que van pasando de una generación a otra; y la violencia cultural, que deviene de la violencia estructural y tiene un carácter simbólico legitimando la violencia directa, vinculando a la mujer a roles pre-asumidos que las aleja del ejercicio de actividades productivas.

Acotó que “si los roles van cambiando, si son divididos de manera igualitaria entre hombres y mujeres, se reduciría esta violencia y las mujeres tendrían un mayor acceso hacia lo laboral”.

Finalmente destacó que, del análisis realizado a través de las encuestas al personal del RENIEC, existe un porcentaje importante de trabajadores/as, 56%, que sí tienen nociones del Enfoque de Género.

Cerrando el evento, el Sr. Enrique Cárdenas, presidente del Comité de Género del RENIEC, manifestó que “nuestra entidad, a través del Comité de Género, realizará periódicamente este tipo de diagnósticos e implementará las acciones necesarias para cerrar la brecha de desigualdad de género en la Institución.

YA TENEMOS NUEVA EDICIÓN DE IDENTIDAD, BOLETÍN PARA REGISTRADORES CIVILES DEL RENIEC



Conocer y aplicar las normas y procedimientos en materia registral es un aspecto imprescindible a la hora de ejercer la importante labor de registrar los hechos vitales y los actos modificatorios del estado civil, que cumplen los registradores civiles a nivel nacional. Así, con el ánimo de continuar brindando a estos funcionarios del Registro material didáctico complementario a las acciones de capacitación, la Escuela Registral ha elaborado y publicado la trigésima quinta edición de Identidad, Boletín para Registradores Civiles.

En dicho número digital -que ya se encuentra publicado en la Página Web del RENIEC, en el Portal Intranet de la Institución, en el Portal del Registrador Civil y en el Portal del Estado peruano Gob.pe- hemos querido

retomar el proceso de inscripción de nacimiento, matrimonio y defunción, además de abordar, ya en un plano comportamental humano y profesional, conceptos fundamentales asociados a la ética laboral y a la atención de calidad que todo servidor público debe ofrecer a la ciudadanía. Ver y descargar el Boletín [AQUÍ](#).

Identidad Boletín para Registradores Civiles N° 35 inicia reconociendo la labor registral y concienciando respecto a la importancia trascendental que implica la inscripción de nacimiento para el Perú, en tanto de ella deviene la identidad, que es un derecho del niño, que a su vez canaliza otros derechos fundamentales como el derecho a la nacionalidad, a pertenecer a una familia, a la protección contra la violencia, a su integridad física y

moral, al libre desarrollo y bienestar, a la educación, a la salud, a la justicia, etc.; sin mencionar que a través de este registro el Estado peruano obtiene información esencial al momento de planificar políticas públicas orientadas a dar respuesta a las necesidades de la sociedad, pues si no conocemos quiénes y cuántos somos, poco o nada es lo que se puede hacer.

Luego el Boletín aborda -empleando un lenguaje sencillo, además de un diseño andragógico y amigable- la inscripción ordinaria de nacimiento, la inscripción extemporánea de nacimiento, tanto de menor como de mayor de edad, la inscripción de matrimonio, la inscripción regular de defunción, la inscripción de defunción por muerte violenta y la inscripción de defunción dispuesta por autoridad judicial, incluyendo

en cada supuesto de inscripción los plazos, los declarantes y los documentos de sustento respectivos.

También se ha incluido el tema de la Ética como un factor esencial que debe complementar al conocimiento y a la técnica registral, en tanto el registrador de estado civil es un funcionario público del Estado peruano cuya calidad en el servicio debe ser integral más allá de lo meramente procedimental, involucrando valores como la vocación de servicio, la honestidad y la responsabilidad. Para ello se alcanza en la publicación el marco normativo que regula el accionar ético del funcionario público, como es la Ley Nº 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, en lo referente a los Principios éticos del servidor público, los Deberes de la función pública y las Prohibiciones éticas del servidor público.

Siguiendo la línea conductual, y buscando ofrecer al registrador una visión completa de lo que debe ser su trato al público, el Boletín contiene una nota referida a la atención preferente, sustentada también en un marco normativo que establece el derrotero a seguir, como es la Ley Nº 28683, Ley que modifica la Ley Nº 27408, que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños y adultos mayores en lugares de atención al público, como los son las Oficinas de Registro del Estado Civil.

Se mencionan, además, otras regulaciones normativas como la Ley Nº 29524, que reconoce la sordo ceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de las personas sordo ciegas; la Ley Nº 29973, Ley General de la persona con discapacidad; la Ley Nº 30490, que establece un marco normativo que garantice

el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo económico, social, político y cultural de la nación; la Ley Nº 30433, que modifica la Ley Nº 29830, que promueve y regula el uso de perros guías por personas con discapacidad visual; y la Ley Nº 29535, que otorga reconocimiento a la Lengua de Señas Peruana. Esto con la finalidad de que sean comprendidas e interiorizadas por los registradores civiles y caractericen su actuar cotidiano.

BOLETÍN PARA REGISTRADORES CIVILES Nº 35

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

¿Por qué es importante inscribir el matrimonio?

Registrar del estado civil

¿Cómo inicia el procedimiento?

Registrar del estado civil

RENIEC

Para la inscripción del matrimonio civil, la autoridad celebrante envía el documento denominado "acta de celebración" a la oficina registral autorizada más cercana. También los contrayentes pueden presentarla directamente. El registrador del estado civil, luego de calificar este documento, realizará el asiento registral. El tiempo máximo que tiene el registrador del estado civil para calificar e inscribir el matrimonio es de cinco (05) días hábiles, luego de recibida el acta de celebración.

El registrador del estado civil debe realizar el llenado del acta de matrimonio transcribiendo fielmente los datos que figuran en el acta de celebración que se le ha alcanzado.

En el caso de contar con registro automatizado, el registrador del estado civil verificará en el SIREM la existencia de algún registro anterior de matrimonio vigente por parte de cualquiera de los contrayentes. De existir, el registrador del estado civil, a través de resolución debidamente motivada, declarará improcedente la solicitud de inscripción de matrimonio e informará a la autoridad celebrante. De no existir registro anterior por parte de alguno de los contrayentes, y de no existir error en el acta de celebración, el registrador del estado civil realizará la inscripción del matrimonio.

¿Y si detecto algún error o incongruencia en los datos que han sido consignados en el acta de celebración?

Registrar del estado civil

RENIEC

14

15

El registrador del estado civil deberá verificar si el acta de celebración ha sido enviada por la autoridad celebrante a la oficina registral autorizada más cercana en el momento de la inscripción del matrimonio.

¿Y si el acta de celebración no es enviada por la autoridad celebrante?

Registrar del estado civil

El registrador del estado civil podrá solicitar al declarante que presente el acta de celebración en persona o a través de un representante autorizado por el acta de celebración.

¿Cuáles tipos de errores o incongruencias se detectan en el acta de celebración?

Registrar del estado civil

Existen cuatro tipos:

RENIEC

RENIEC

RENIEC

1. Inscripción de matrimonio regular

2. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias

3. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

4. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

5. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

6. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

7. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

8. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

9. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

10. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

11. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

12. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

13. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

14. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

15. Inscripción de matrimonio con errores o incongruencias que requieren un procedimiento especial

ESTUDIO DEL RENIEC EN REVISTA ELECCIONES DE LA ONPE: “LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA: LAS ELECCIONES GENERALES 2021 EN EL PERÚ”



Con el ánimo colaborativo de aportar a la cultura electoral en nuestro país y sumar a los esfuerzos integrados de difusión de actividades del Sistema Electoral peruano, compuesto por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), un equipo multidisciplinario de nuestra Institución, liderado por nuestra Jefa Nacional, Dra. Carmen Velarde Koehlin, recibió con beneplácito

la invitación que formalmente le hiciera llegar la ONPE, para elaborar y publicar un artículo académico en la edición N° 22 de la Revista Elecciones de dicha institución.

La Revista Elecciones de la ONPE, fundada en el año 2002, es una publicación especializada en temas electorales y dirigida a público académico, dirigencias partidarias, funcionarios electorales, organismos públicos y organizaciones sociales vinculadas al tema electoral.

Es así que la Dra. Velarde; la Lic. Edith Sánchez Morán, especialista de la Gerencia de Registro Electoral (GRE); la Mag. Jacqueline Minaya Rodríguez, investigadora de la Escuela Registral; y el Lic. Danny Santa María Pinedo, Subgerente de Investigación Académica de la ER, elaboraron el artículo académico "La elaboración del padrón electoral en tiempos de pandemia: las Elecciones Generales 2021 en el Perú". Para visualizar el artículo dar clic [AQUÍ](#).

El citado artículo da cuenta del proceso de elaboración del padrón electoral, por parte del RENIEC, para las Elecciones Generales 2021, las mismas que se realizaron en un contexto de pandemia mundial por la COVID-19. Pese a esta difícil circunstancia que afectó la vida de todos los peruanos, sus instituciones públicas y privadas, la economía nacional, el sistema sanitario, etc., el Sistema Electoral peruano logró cumplir con el cronograma electoral en los plazos estipulados a fin de salvaguardar el derecho al sufragio de la ciudadanía.

En el manuscrito se da cuenta que la elaboración del padrón electoral inicia con su cierre un año antes de las elecciones, y finaliza con su envío al JNE para su aprobación final. Este trabajo comparte la experiencia de la elaboración de este fundamental instrumento para celebrar las elecciones garantizando su transparencia y confianza. Para ello se debieron realizar algunos cambios en un escenario complicado –que supuso la pandemia– tales como la postergación de las verificaciones domiciliarias, no obstante continuando con la publicación digital de la lista del padrón inicial y del cumplimiento en la generación del padrón electoral preliminar.

En suma, este artículo de 36 folios, detalla acuciosamente la inherente relación del cumplimiento de la elaboración del padrón con la garantía del derecho al voto, lo cual fortalece la democracia en nuestro país.

Aspectos resaltantes que forman parte del estudio son:

La confianza ciudadana y los organismos electorales en una democracia representativa.- Aquí se expresa y sustenta la importancia de contar con organismos electorales independientes y autónomos para

administrar las diferentes etapas de los procesos electorales y garantizar el respeto a la voluntad popular.

El padrón electoral y el derecho al sufragio en el Perú.- Aquí se describe en qué consiste el padrón electoral peruano y cómo este se elabora sobre la base del Registro Único de Identificación de Personas naturales (RUIPN) que mantiene y actualiza permanentemente el RENIEC.

Estado de la cuestión: estudios sobre el padrón electoral en América Latina.- En este segmento del artículo se ofrece un breve repaso sobre los trabajos que han tomado al padrón electoral como objeto de estudio en los aspectos histórico, sociológico, descriptivo y tecnológico, tanto en el Perú como en otros países que integran la región, dando un alcance y reseña de los mismos.

Principales hitos del padrón electoral en el Perú.- Aquí se señalan los hitos o demarcaciones más sustantivas que ha tenido el padrón electoral en el Perú a lo largo de su evolución. Así, por ejemplo, se menciona su origen en 1812 con las Cortes de Cádiz, la cual implementó en el mundo hispanoamericano un nuevo sistema electoral con miras a unas elecciones más modernas. Otro hito al que hace alusión el artículo fue el primer proceso electoral en la vida republicana del Perú realizado en 1821. Así, se van detallando momentos significativos en el desarrollo y reformas del padrón a lo largo de su historia, como ocurrió

con la promulgación de la Constitución de 1979 que dispuso la inclusión de hombres y mujeres analfabetos en el registro y padrón electoral, o como sucedió, más tarde, con la promulgación de la Constitución de 1993, en la que se estableció un nuevo Sistema Electoral peruano constituido por tres entes autónomos, en donde el RENIEC asume la responsabilidad de elaborar el padrón electoral.

Las elecciones en América Latina durante la emergencia sanitaria por la COVID-19.- Aquí se da un breve panorama de cómo otros países de la región asumieron sus distintos procesos electorales en tiempos de pandemia, algunos de los cuales, como Chile, Bolivia, República Dominicana o Uruguay, optaron por reprogramar sus elecciones, y otros como Ecuador, México o Perú decidieron mantener los cronogramas establecidos.

El proceso de elaboración del padrón electoral para las Elecciones Generales 2021 en el Perú.- Aquí se da cuenta de manera detallada todos los pasos seguidos por el RENIEC para elaborar el padrón electoral con miras a las elecciones generales 2021 en el Perú, desde el contexto previo a las elecciones y el cierre del padrón, pasando por la elaboración de las listas del padrón inicial, su publicación, hasta la remisión del padrón preliminar al JNE para su aprobación y obtención del padrón electoral final correctamente depurado.



RENIEC MUESTRA AVANCES TECNOLÓGICOS EN FERIA PERÚ CON CIENCIA DEL CONCYTEC



El RENIEC, a través de la coordinación de Escuela Registral y en el marco de las actividades de la Semana Nacional de la Ciencia, participó en la Feria científica "Perú con Ciencia", organizada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), evento en línea realizado del 08 al 12 de noviembre, en donde se pudo conocer gran cantidad de proyectos científicos desarrollados por entidades públicas, empresas tecnológicas, líderes en investigación y organizaciones de la sociedad civil.

La Feria, que contó con un auditorio virtual, ofreció una extensa programación de charlas, mesas redondas, presentaciones y talleres, y en donde el RENIEC, el viernes 12 de noviembre, presentó sus plataformas digitales, los servicios tecnológicos que ofrece a la ciudadanía y proyectos referidos a la investigación, desde un stand virtual y en cuatro exposiciones al público.

Iniciando la participación del RENIEC en la Feria, nuestra Jefa Nacional, Dra. Carmen Velarde Koechlin, se dirigió al público asistente introduciéndolos hacia los avances en las tecnologías de la información y comunicación que ha logrado nuestra Institución. Así, se refirió a la App DNI BioFacial como uno de los principales desarrollos tecnológicos que ha creado el RENIEC. También se refirió al empleo tecnológico de la biometría para el registro digital de las huellas dactilares de los diez dedos de la persona, a fin de realizar una identificación plena de la misma a través de estas estructuras únicas e irrepetibles en las yemas de los dedos. Otra de las innovaciones tecnológicas que mencionó la Dra. Velarde fue el aplicativo Sutichay Wawa, que permite a los padres elegir un nombre originario para sus hijos, conociendo su significado. Se refirió también al software del RENIEC Refirma para el uso de los certificados digitales, con el que los ciudadanos pueden

firmar digitalmente cualquier documento empleando su DNI electrónico. Mencionó, además, que los equipos itinerantes de la Institución que realizan actividades de registro en comunidades nativas, zonas alto andinas y de frontera, cuentan ahora con una poderosa herramienta que es la Tablet de la Identificación, que son instrumentos que permiten validar en línea la información con la Base de Datos del RENIEC.

La primera ponencia Certificados y firmas digitales en la transformación digital del Estado, estuvo a cargo de la Adm. Marisol Sevilla Rojas, analista de Servicios Digitales de la Dirección de Certificación y Servicios Digitales del RENIEC.

Inició indicando que, desde el RENIEC, "queremos brindarles la seguridad y confianza que los certificados digitales son absolutamente seguros al momento de identificarnos y autenticarnos electrónicamente".

La Sra. Sevilla, luego de un marco introductorio, pasó a detallar algunos de los servicios digitales que ofrece el RENIEC, como el Servicio de Certificación Digital, tanto para persona natural como jurídica, y que permite autenticar a la persona en medios electrónicos digitales de manera segura. El Servicio de Firma Digital, cuyas funciones son identificar a la persona que firma un documento, vinculándola con el referido documento y autenticándolo. Asimismo, se refirió al Servicio Detallado de Tiempo, un mecanismo en línea que permite demostrar que una serie de datos han existido y no han sido alterados desde un instante específico en el tiempo. Finalmente se refirió a la firma digital Refirma Suite, que permite la creación y validación de firmas digitales de cualquier tipo de documento.

La segunda ponencia Renovación de DNI y DNIe, estuvo a cargo del Ing. Marco Cama de la Subgerencia de Ingeniería de Software del RENIEC. Mencionó que la App DNI BioFacial es una de las principales y más empleadas herramientas tecnológicas con las que cuenta el RENIEC. A través del reconocimiento facial se puede renovar por caducidad el DNI y el DNIe y también rectificar el domicilio. Mencionó que a la fecha son más de un millón los trámites realizados a través de esta herramienta; y que se debe tener en cuenta lo siguiente:

- “Descarga el App DNI BioFacial desde tu celular para validar tu identidad y realiza el trámite de renovación de tu DNI/DNI-e desde nuestra página web: <https://apps.reniec.gob.pe/renovacionDni/>
- El DNI BioFacial puede descargarse en dos sistemas operativos: para ANDROID desde la Play Store (solo requiere una memoria RAM superior a 3GB en el celular); y para IOS desde la APP STORE de APPLE”.

En la tercera ponencia Sutichay Wawa nombres del Perú para mi bebe, el Abg. Luis Bezada Chávez, Gerente de Registros Civiles del RENIEC, indicó que el aplicativo Sutichay Wawa es un buscador de nombres en lenguas originarias peruanas, desarrollado como resultado del compromiso asumido por el RENIEC de recuperar y difundir los nombres provenientes de culturas ancestrales de nuestro país. Este buscador muestra la escritura de los nombres originarios en once lenguas indígenas: Achuar, Aymara, Asháninka, Ashéninka, Awajún, Ese Eja, Jaqaru, Kukama Kukamiria, Matsés, Quechua y Wampis. Además brinda los significados en castellano de cada nombre, con la finalidad de que los padres los elijan con amplio criterio para sus hijos recién nacidos en las inscripciones de nacimiento ante el registrador de estado civil. De esta manera, agregó,



“no solo se garantiza el derecho a la identidad, sino que además se le confiere al mismo un enfoque intercultural. Para acceder al buscador Sutichay Wawa se debe entrar a la siguiente dirección: <https://portalrcm.reniec.gob.pe/sutichay/#>

Finalmente, la cuarta ponencia Tablets para la Identificación en Zonas Vulnerables de los Andes, Amazonía y Fronteras con Tecnología de Punta, estuvo a cargo del Lic. Jorge Puch Pardo Figueroa, Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del RENIEC. En su disertación el funcionario afirmó que el RENIEC tiene por prioridad acercar los servicios de identificación (trámites de DNI) e Inscripciones (actas de nacimiento) a personas en situación de vulnerabilidad, ya sea de las regiones rurales de la amazonia, en las localidades alto andinas y zonas de frontera. En ese compromiso, dijo, el RENIEC ha adquirido tabletas digitales de última generación, interconectadas a su Base de Datos, para ser empleadas por los registradores itinerantes en sus desplazamientos, reduciendo ostensiblemente la posibilidad de errores en el recojo de los datos, remitiéndolos inmediatamente por medios digitales y obteniendo por resultado un servicio de calidad y oportuno.

ESCUELA REGISTRAL CIERRA EL CICLO DE LA VIDEOCONFERENCIA CIUDADANÍA DIGITAL: NUEVOS SERVICIOS DIGITALES DEL RENIEC EN EL 2021



Con la finalidad de contribuir a la migración de la atención presencial hacia entornos virtuales sustentados por las nuevas herramientas tecnológicas desarrolladas por el RENIEC -y en un contexto marcado por la pandemia del COVID-19 que estableció el reto de seguir brindando la misma calidad de atención y servicio pero salvaguardando la salud e integridad del público usuario- la Alta Dirección dispuso que la Escuela Registral, con el concurso de otras unidades orgánicas de la Institución, realizara, casi a lo largo de todo el año 2021, la Videoconferencia Ciudadanía

Digital: Nuevos Servicios Digitales del RENIEC.

Así, desde el pasado 06 de enero hasta el 03 de noviembre último, esta videoconferencia se ha realizado en 166 oportunidades, dando a conocer a 23 243 beneficiados las diversas herramientas digitales de atención al público con que cuenta nuestra Institución, y los distintos servicios que de ellas se desprenden (más de 30 trámites virtuales). Estas herramientas son los aplicativos DNI BioFacial, Mesa de Partes Virtual y la Página Web, diseñados para su uso fácil e intuitivo.

Nuestro auditorio, proveniente de instituciones del Estado, municipalidades, empresas, colegios profesionales, instituciones educativas y ciudadanía en general, además recibió materiales educativos empleados en las exposiciones, como presentaciones y videos; esperándose un alto nivel de réplica de los conocimientos aprendidos por parte de los participantes entre su entorno laboral, amical y familiar. Esto da buena cuenta del nivel de trascendencia que ha tenido esta actividad entre la ciudadanía y en su acceso a los medios digitales para



realizar sus trámites, propendiendo el RENIEC hacia la modernización digital del Estado y salvaguardando la salud pública.

Los principales servicios digitales en línea difundidos a lo largo de las 166 jornadas de videoconferencias, y a los que se accede a través de nuestras nuevas aplicaciones, son: inscripción de nacimiento, renovación de DNI, rectificación de donación de órganos en el DNI, duplicado de DNI, copia de actas registrales, certificaciones de inscripción, cambio de DNI a DNIe, entre otros.

De estos servicios, el registro digital de nacimiento tiene una importancia significativa en tiempos

del COVID-19, en tanto salvaguarda la salud de los recién nacidos, registrándose sus nacimientos en línea, sin que el padre o la madre tengan que salir de casa evitando aglomeraciones en agencias y puntos de atención. Así, a través del aplicativo DNI BioFacial y de la Mesa de Partes Virtual, se puede registrar el nacimiento de un menor y obtener la correspondiente acta de nacimiento. De esta manera se lucha contra el subregistro, poniendo al alcance de la población un Registro Civil y de Identificación tecnológico, de acceso fácil y seguro.

Esta videoconferencia, además de contribuir a la disminución de las brechas digitales entre los sectores de la población que cuentan con

conectividad, ha complementado el esfuerzo institucional de promover el registro de nacimiento en línea durante la pandemia.

Por lo expuesto, el RENIEC, firmemente encausado a emplear y desarrollar tecnología destinada a mejorar sus productos y servicios, además de propender a que sus innovaciones disminuyan el contagio por COVID-19 entre los peruanos, también ha venido esforzándose continuamente en socializar, poner en la palestra y expandir el conocimiento sobre el uso y manejo de estas herramientas tecnológicas entre todos los usuarios que vienen requiriendo realizar un trámite en nuestra institución.

VIDEOCONFERENCIA CIUDADANÍA DIGITAL: NUEVOS SERVICIOS DIGITALES DEL RENIEC (ENERO- NOVIEMBRE 2021)

